



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

DE SIERO NÚMERO 2

EDICTO. Divorcio contencioso 30/2017.

Procedimiento origen: MPD medidas provisionales previas a la demanda 0000418/2016.

Sobre otras materias.

Demandante: D/ña. Aldana Cepedal Marcalo.

Procurador/a: Sr/a. María Inés Blanco Pérez.

Abogado/a: Sr/a. Hipólito José Iglesias Fernández.

Demandado: D/ña. Darren Roy Hornsby.

Tipo de resolución: Sentencia 29 de octubre de 2018.

Persona a la que afecta: D. Darren Roy Hornsby.

Tipo de recurso y plazo para la interposición: recurso de apelación en el plazo de 20 días contados desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución.

En esta oficina judicial la parte interesada podrá tener conocimiento íntegro del acto, de conformidad con el art. 4 y art. 3 f) de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Darren Roy Hornsby, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En Siero, a 12 de noviembre de 2018.—El/la Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2018-11779.